

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 18 de octubre de 2023 la solicitud elevada por la parte ejecutante

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Librar oficio
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	RCI COLOMBIA SA
Demandados:	CÉSAR ANDRES SIERRA MARTÍNEZ
Radicado:	630014003007-2021-00356-00

Dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede y como la solicitud elevada por la ejecutante es procedente, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, se ORDENA librar oficio a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES-, para que se sirva informar La Empresa para la que labora el ejecutado señor CESAR ANDRÉS SIERRA MATRÍNEZ con C.C No. 9.728.109.

Por el Centro de Servicios Judiciales, líbrese y remítase el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 176** DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **634cde115f58b2b0cfd68d9fab50c3b77a771ec887da7279843864e23b7a99ad**

Documento generado en 17/10/2023 07:31:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>